

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos CRISTINA ALEJANDRA JIMÉNEZ JIMÉNEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 04-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida GRANADA
OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA		TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		50.936'20
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		444'96
Total ingresos computables.....		51.381'16
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.846'25	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.846'25	
Rendimiento neto.....		46.534'91
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		46.534'91

F BASE IMPONIBLE GENERAL

46.534'91

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

0.00

I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	11.174'37
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA.....	7.907'67
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	3.266'70
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	3.266'70